

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA, O.P.D.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CONTENIDO

Informe Largo de Auditoría



Juan Francisco Holguín Chávez

JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO
Guillermo Prieto 9, Col. Constitución, Hermosillo, Sonora
Tel. 2 08 15 73 correo: juanholguin90@hotmail.com

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA, O.P.D.

**INFORME DE LARGO DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL IRO DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

(Expresado pesos nominales)

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

a) Constitución

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, fue creada por Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 08 de octubre de 1998. En abril del 2009 se hicieron modificaciones al decreto de creación como son el objeto del organismo el cual incorpora el ofrecimiento de programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel técnico superior universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura.

b) Objetivo de su constitución

Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (La Universidad), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio, y sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, la cual tiene por objeto: Impartir educación del tipo superior tecnológica, para formar profesionistas, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del estado y el país. Ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel técnico superior universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado, y otros.

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo;
- Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan;
- Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente;
- Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;
- Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente;
- Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación;
- Y otros.

c) Integración del patrimonio

De conformidad con el decreto que crea a la Universidad, su patrimonio será constituido por:

- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados y operados libremente por la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, contando con la previa aprobación de su Consejo Directivo;
- Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento;
- Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria;
- Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto; y
- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

d) Integración de los Órganos de Gobierno de la Universidad

Los órganos de Gobierno de la Universidad son los siguientes:

- Un Consejo Directivo;
- Un Rector.
- Los órganos colegiados que señale el Reglamento Interior.

El Consejo Directivo es el órgano máximo de gobierno y se integra por:

<u>Funcionario</u>		<u>Cargo que desempeña</u>
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil	Presidente	Secretario de Educación y Cultura del Estado
Ing. Eduardo Chávez Leal	Representante del Gobierno Federal	Titular de la oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora (OSFAE)
Ing. Héctor Arreola Soria	Representante del Gobierno Federal	Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública
Lic. Carlos Villalobos Organista	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Hacienda
Lic. Moisés Gómez Reyna	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Economía
Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de la Contraloría General
Lic. Ramón Guzmán Muñoz	Representante del Gobierno Municipal	Presidente Municipal
Lic. Eduardo Joffroy Quiroz	Representante del Sector Social	Representante del Sector Social
Lic. Daniel Tavárez Valenzuela	Representante de la Universidad	Rector / Secretario de Actas

La Dirección General esta a cargo del Ing. Jesús Daniel Tavárez Valenzuela, nombramiento de Rector otorgado el 16 de octubre del 2012 por el C. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado.

La Contraloría del Estado nombró como Comisaria Ciudadana a L.A. Ruth Chomina López

II. INTRODUCCION

Nuestra revisión fue enfocada al área financiera, y se analizaron los principales rubros que integran los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, O.P.D; con la finalidad de informar acerca de si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2012, para lo cual aplicamos las normas y procedimientos de auditoría habiendo dado una opinión sin salvedades

III. PERIODO DE REVISION

La auditoria fue por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

IV. RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas.

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2012</u>	<u>Importe Analizado</u>	<u>% Analizado</u>
Efectivo/inversiones temporales	\$ 12,989,767	\$ 12,989,767	100
Deudores diversos	12,979		
Anticipo a proveedores	724		
Depósitos en garantía	160,240	160,240	100
Inmuebles, mobiliario y equipo	121,821,809	121,821,809	100
Proveedores	466,560	466,560	100
Impuestos por pagar	2,265,755	2,265,755	100
Patrimonio adquirido	121,821,809	121,821,809	100
Remanentes acumulados	0	0	100
Fondo de contingencia	0	0	100
Ingreso por subsidio federal	36,666,206	36,666,206	100
Ingreso por subsidio estatal	22,876,674	22,876,674	100
Ingresos propios	5,188,342	5,189,342	3
Productos financieros	109,828		
Otros ingresos	275,183	261,155	95
Aplicación remanente años anteriores	4,147,562	4,147,562	100
Servicios personales	45,973,919	45,973,919	100
Servicios generales	7,985,758	2,395,727	30
Materiales y suministros	1,466,171	322,558	22
Gastos de Inversión	3,407,552	3,407,552	100

1.-EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Objetivos de la revisión

- Comprobar que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad del Organismo, ya sea en su poder o en custodia de terceros.

- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamentales.
- c) Verificar su adecuada presentación en el balance general y revelación de las restricciones.
- d) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones de los saldos en cuenta corriente o de inversión.
- e) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el período correspondiente.

Procedimientos

- a) Análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios.
- b) Obtención de confirmaciones de las instituciones de crédito, sobre los fondos que estén bajo su custodia.
- c) Confirmación con el personal administrativo del Organismo, que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- d) Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo.
- e) Revisar la adecuada presentación conforme a los principios de contabilidad gubernamentales.

2.-OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad del derecho sobre las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar su correcta valuación, incluyendo su recuperabilidad.
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar se encuentren registradas en contabilidad y que corresponden a eventos efectivamente realizados.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Determinación de la antigüedad de las principales cuentas por cobrar.
- b) Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros.

- c) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- d) Revisión documental de las principales cuentas del ejercicio.
- e) Solicitar aclaración por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión
- f) Revisar la adecuada presentación conforme a los principios gubernamentales, identificando posibles gravámenes.

3.-INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la UTN
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que puedan existir sobre estos bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- f) Comprobación de bienes propiedad de terceros en poder de la UTN

Procedimientos

- a) Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.
- b) Evaluación del control interno existente.
- c) Inspección física selectiva de las existencias de los activos.
- d) Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo, asegurarse que el avalúo esté documentado en un informe emitido por el perito y que el Organismo cuenta con un resumen de los métodos y supuestos utilizados, del trabajo desarrollado.
- e) Comprobar mediante revisión de contratos, verificando en el Registro Público de la Propiedad que no existan gravámenes sobre los activos fijos.
- f) Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

4.-CUENTAS POR PAGAR

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que todos los pasivos que se muestran en el balance general, representan obligaciones reales a cargo del Organismo
- b) Comprobar que todas las obligaciones se hayan registrado adecuadamente.
- c) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la UTN por los importes que se adeudan a la fecha del balance.
- d) Comprobar que estos pasivos, no se encuentran garantizando gravámenes sobre activos u otras garantías o en el caso de estarlo, se haya obtenido la autorización correspondiente y se revele en los estados financieros.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Pruebas globales de impuestos, con el objetivo de verificar el pasivo correspondiente.
- b) Obtención de confirmaciones de saldos de Instituciones bancarias, proveedores, acreedores y abogados.
- c) Comprobación mediante eventos posteriores del pago de los pasivos por las confirmaciones de saldos no recibidas.
- d) Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Corto o largo plazo)

5.-CONTINGENCIAS

Objetivos de la revisión

- a) Determinar las circunstancias que pudieran representar contingencias para el Organismo
- b) Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar al Organismo
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Obtención de una carta de la administración donde se confirmen las contingencias.
- b) Obtención de confirmaciones de los asesores legales del Organismo, con relación a litigios, demandas y reclamaciones y otros asuntos en contra o a favor del Organismo.

6.-PATRIMONIO

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que todos los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- c) Verificar que los conceptos e importes que se presenten en los distintos renglones del Patrimonio, sean propiedad del Organismo

Procedimientos

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activos fijos e inversiones productivas.

- c) Obtención de explicación de las variaciones importantes.

7.-INGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transacciones efectivamente realizadas.
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados.
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

- a) Revisión documental de los ingresos propios del Organismo
- b) Obtención de confirmaciones de los ingresos por subsidios recibidos del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.
- c) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

8.-EGRESOS

Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionados con los fines del Organismo
- b) Verificar que se encuentren registradas todas las erogaciones por gastos del período.
- c) Verificar su adecuado registro contable y presentación en los estados financieros.

Procedimientos:

- a) Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- b) Verificación de que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se derivan de transacciones normales y propias.

- c) Revisión general de los auxiliares de mayor, a fin de determinar e investigar partidas poco comunes, comprobación de su autorización por funcionario responsable.
- d) Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.
- e) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- f) Comprobar que se presenten de conformidad con los principios de contabilidad gubernamentales.

V. INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES

Todas las observaciones fueron comentadas con el Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director de Administración y Finanzas.

Observación 1.- Sesiones del Patronato

A la fecha de nuestro informe observamos que el Patronato no ha cumplido en cuanto a las sesiones que debe celebrar estipuladas en el Reglamento en su artículo 14 y que hace menciona por lo menos cuatro sesiones al año.

Normatividad violada:

Decreto de creación del Organismo art. 29, Reglamento del Patronato en su art. 14

Medida de solventación:

Justificar y establecer las medidas necesarias para poner en marcha el Patronato, y así cumplir con las reuniones que establece el Reglamento.

Comentarios de la Entidad:

-El día de hoy 8 de marzo del 2012 en sesión de la junta de gobierno, ya se propuso y se aprobó el nuevo patronato, por lo cual iniciara funciones en corto plazo.

-Comentario a la fecha del presente informe abril-2013, no ha habido reunión alguna del nuevo patronato desconocemos la fecha de inicio de sus actividades.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS

En su informe de fecha 08 de marzo del 2013, la Comisario Público Oficial L.A. Ruth Chomina López informa da su opinión al seguimiento de observaciones para quedar de la siguiente forma:

A la fecha la Universidad Tecnológica de Nogales presenta 8 observaciones de cuenta publica 2011 determinadas por el Instituto Superior de Fiscalización (ISAF).

VII. INFORMACION RESPECTO DE LAS VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se resumen las variaciones más significativas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las explicaciones a las variaciones correspondientes nos fueron proporcionadas por el Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director de Administración y Finanzas.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Fondo fijo de caja	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ -	-
Bancos e inversiones temporales	12,986,767	5,967,464	7,019,303	117
Total	<u>\$ 12,989,767</u>	<u>\$ 5,970,464</u>	<u>\$7,019,303</u>	<u>117</u>

El saldo en bancos al 31 de diciembre del 2012 gran parte se identifica con las cuentas bancarias de los programas (Fondo de Apoyo a la Calidad), Fondo de apoyo a Infraestructura y PROMEP (Programa de mejoramiento del profesorado), dichos fondos se recibieron en el año 2012 y se aplicarán en transcurso del año 2013.

OTRAS POR COBRAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Deudores diversos	\$ 12,979	\$ 4,520	\$ 8,459	187
Anticipo a proveedores	724	36,232	(35,508)	(98)
Depósitos en garantía	160,240	160,240	-	-
Total	<u>\$ 173,943</u>	<u>\$ 200,992</u>	<u>\$ (27,049)</u>	<u>(13.4)</u>

Sin variaciones significativas

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Edificios	\$ 71,887,474	\$ 71,887,474	\$ -	-
Terrenos	1,246,978	1,246,978	-	-
Maquinaria y equipo	31,340,466	32,408,579	(1,068,113)	(3.2)
Equipo de oficina	6,532,963	6,562,955	(29,992)	(0.4)
Equipo de transporte	2,906,641	2,906,641	-	-
Mobiliario y equipo de computo	7,907,287	7,094,850	812,437	11.4
Total	<u>\$121,821,809</u>	<u>\$122,107,477</u>	<u>\$ (285,668)</u>	<u>(0.2)</u>

Del importe total de activos fijos adquiridos por el presente año por \$ 3,407,552, sobresale la adquisición de un lote de 78 computadoras y 7 proyectores por un importe de \$1,083,669, asimismo equipo de laboratorio para la carrera de mecatronica por \$706,071 y 2 tornos por \$ 879,886 , todas fueron aprobadas por consejo directivo.

Las bajas en el ejercicio 2012 fueron por \$3,693,220 y se aprobaron por Consejo Directivo mediante acta No. LXV reunión ordinaria celebrada el 03 de octubre del 2012.

CUENTAS POR PAGAR

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Proveedores	\$ 466,560	\$ 168,596	\$297,964	176.7
Impuestos por pagar	2,265,755	1,855,298	410,457	22.1
Total	<u>\$ 2,732,315</u>	<u>\$ 2,023,894</u>	<u>\$ 708,421</u>	<u>35</u>

El pasivo al cierre del ejercicio fiscal 2012 son básicamente los servicios de limpieza, energía eléctrica, servicio de vigilancia y el servicio de internet correspondiente al mes de diciembre. Y

respecto del pasivo por impuestos, corresponde a la provisión del mes de diciembre pagado en el mes de enero del año siguiente los conceptos de Ispt, las cuotas del Issste y Sar, asimismo otras retenciones de arrendamiento.

PATRIMONIO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Patrimonio	\$121,821,809	\$122,107,477	\$ (285,668)	(0.2)
Remanentes acumulados	-	-	-	-
Fondo de contingencia	-	-	-	-
Remanente del ejercicio	10,431,395	4,147,562	6,283,833	151.5
Total	<u>\$132,253,204</u>	<u>\$126,255,039</u>	<u>\$5,998,165</u>	<u>4.7</u>

La variación en el rubro de patrimonio es el efecto neto de las altas y bajas de activos fijos durante el presente ejercicio por \$285,668, la variación en el remanente del ejercicio se puede apreciar en el estado de variaciones en el patrimonio la afectación a resultados acumulados en el presente ejercicio con cargo a resultados acumulados por \$ 4,147,562 autorizados mediante acta de junta de gobierno No. LXVI de reunión ordinaria celebrada el 30 de noviembre del 2012 y en la cual se especifica que dicho remanente se va ejercer en equipamiento etiquetado, según programas Promep, y Fondo de apoyo a la calidad 2010 y 2011.

INGRESOS POR SUBSIDIO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Subsidio federal	\$ 36,666,206	\$ 28,048,450	\$ 8,617,756	31
Subsidio estatal	22,876,674	24,606,422	(1,729,748)	(7)
Ingresos propios	5,189,342	5,788,893	(599,551)	(10)
Productos financieros	109,828	139,958	(30,130)	(22)
Otros ingresos	275,183	3,629	271,554	7,483
Aplicación remanentes acumulados	4,147,562	776,573	3,370,989	434
Total	<u>\$ 69,264,795</u>	<u>\$ 59,363,925</u>	<u>\$ 9,900,870</u>	<u>17</u>

La variación en el subsidio federal se deriva a: recepción de recursos de Fondo de Apoyo a la Infraestructura por un monto de \$7,500,000.00, además que se recibieron cantidades mayores de Fondos de Apoyo a la Calidad y recursos PROMEP, que en el ejercicio 2011.

En el saldo de bancos se refleja ese subsidio recibido y no aplicado por: Fondos de Apoyo a la Calidad, Fondo de Apoyo a la Infraestructura y recursos PROMEP.

En las cuenta bancarias inversión de Bancomer, los cuales se ejercerán en el año 2013.

La variación en subsidio estatal, es porque a pesar del aumento de matrícula el Gobierno Estatal recortó el presupuesto asignado a la Universidad en todos sus capítulos.

EGRESOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Servicios personales	\$ 45,973,919	\$ 42,673,500	\$3,300,419	8
Servicios generales	7,985,758	9,325,012	(1,339,254)	(14)
Materiales y suministros	1,466,171	2,463,416	(997,245)	(40)
Gastos de inversión	3,407,552	754,435	2,653,117	352
Total	<u>\$58,833,400</u>	<u>\$55,216,363</u>	<u>\$ 3,617,037</u>	<u>7</u>

La variación en servicios personales se debe al incremento salarial del 3.85% del año 2012 respecto del año anterior, además del incremento de matrícula de 1430 a 1530 alumnos.

En las partidas 2000 y 3000 se aprecia disminución, esto originado del decreto de austeridad lanzado por el Gobierno del Estado en diversas partidas, además de un presupuesto estatal menor al año anterior.

El gasto de inversión en el año del 2012 por \$ 3,407,552, sobresale la adquisición de un lote de 78 computadoras y 7 proyectores por un importe de \$1,083,669, asimismo equipo de laboratorio para la carrera de mecatronica por \$706,071 y 2 tornos por \$ 879,886 , todas fueron aprobadas por consejo directivo.

VIII. AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

a).-Aspectos generales de la Ley

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y , en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el secretario técnico.

El artículo primero transitorio define la entrada en vigor de la presente ley para el 1 de enero del 2009.

El artículo cuarto transitorio define lo relativo a la Federación y las entidades federativas, la armonización de los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos, se ajustara al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto, de la siguiente forma:

I.-Disponer de listas de cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados; catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley, contar con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales; y emitir información contable y presupuestaria de forma periódica bajo las clasificaciones administrativa, económica y funcional-programática; sobre la base técnica prevista en este párrafo, a mas tardar, el 31 de diciembre del 2010.

II.-Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros diario, mayor e inventarios y balances, disponer de catálogos de cuentas y manuales de contabilidad; y emitir información

contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en este párrafo y el anterior, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

111.-Efectuar los registros contables del patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet, para consulta de la población en general, a más tardar, el 31 de diciembre del 2012, y

IV.-Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año del 2012.

Séptimo transitorio.- El inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere esta ley deberá estar integrado a más tardar el 31 de diciembre de 2011, por las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de la Federación; y el 31 de diciembre de 2012, por las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativo de las demarcaciones del Distrito Federal.

b) avance del organismo en cumplimiento de la Ley de Contabilidad

la Universidad a partir del presente año del 2011, alinee su catalogo de cuentas de acuerdo al plan de cuentas descrito en el inciso a), el software empleado es el Contpaqi, que es el mismo con el cual venía operando anteriormente.

IX. CONCILIACION CONTABLE- PRESUPUESTAL

A continuación se muestra el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal del 2012.

1. - Presupuesto de Ingresos:

Partida:	Contabilidad	Presupuesto Anualizado Modificado-2012	Presupuesto radicado al 31 de dic-2012	Presupuesto por radicar
Subsidio federal	\$ 24,693,788	\$ 36,666,206	\$ 36,666,206	
Subsidio estatal	23,317,086	24,779,245	22,876,674	1,902,571
Ingresos propios	7,001,408	5,189,342	5,189,342	
Productos financieros		109,828	109,828	
Otros ingresos		275,183	275,183	
Aplic. Remanentes años ant.		4,147,562	4,147,562	
	<u>\$ 55,012,282</u>	<u>\$ 71,167,366</u>	<u>\$ 69,264,795</u>	<u>(1,902,571)</u>

2. - Presupuesto de Egresos:

Partida:	Contabilidad	Presupuesto Anualizado Modificado-2012	Presupuesto ejercido al 31 de dic-2012	Presupuesto por ejercer
1000-Servicios personales	\$ 44,334,235	\$ 46,170,829	\$ 45,973,919	196,910
2000-Materiales y sumin.	1,851,898	1,734,224	1,466,170	268,054
3000-Servicios generales	8,826,149	8,458,614	7,985,758	472,856
5000-Inversión		14,486,490	3,407,552	11,078,937
Rend. Prog especiales no programados		317,209	0	317,209
	<u>\$ 55,012,282</u>	<u>\$ 71,167,366</u>	<u>\$ 58,833,399</u>	<u>12,333,966</u>

Cuentas de Orden:

Presupuesto radicado ejercido 2012	69,264,795	
Presupuesto pend. radicar	1,902,571	
Presupuesto comprometido x radicar		71,167,366
Presupuesto ejercido	58,833,400	
Presupuesto comprometido 2012	12,333,966	
Presupuesto autorizado ejerc. 2012		71,167,366

Nota:

1. El Gobierno estatal radico \$927,932, en enero 2012, presupuesto correspondiente a 2da quincena de diciembre 2011.
2. El Gobierno Estatal programa \$1,000,000 para gastos de operación según oficio 636/12, y radico \$1,534,227 en el ejercicio 2012.
3. Quedo pendiente de radicar el presupuesto de sueldos y salarios del mes de diciembre 2012, por un monto de \$1,902,571.

X.-METAS Y OBJETIVOS

Se anexa a la presente el avance de metas y objetivos proporcionado por el Organismo al 31 de diciembre del 2012.



C.P.C. JUAN FRANCISCO HOLGUIN CHAVEZ
Contador Público Cédula No. 933427
AGAFF No. 9017

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA																				
Estructura Admva.	Categorías Programáticas					UNIDAD DE MEDIDA	META	DESCRIPCION	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO					
	UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER						PROG.	Subprograma	Actividad o Proyecto	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.
08	2							SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	1425	1425	1,425	1,425	1,226	988	1,530	1,530	1,530	1530	100%	
	2.5							DESARROLLO SOCIAL												
		2.5.01						EDUCACIÓN OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN SONORA EDUCADO EDUCACIÓN INTEGRAL PARA UN SONORA EDUCADO ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA												
			3					ATENCIÓN A LA MATRICULA Y UTILIZACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.	1425	1425	1,425	1,425	1,226	988	1,530	1,530	1,530	1530	100%	
								Atención de matrícula	01											
								ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES	02	3	3	1	1	1	1	0	0	3	100%	
								Diseñar e implementar programa tendiente a mejorar el rendimiento escolar												
								MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES												
								Contar con un 95% de los laboratorios existentes actualizados, es decir, 17 de 18 talleres con equipo adecuado para impartir las prácticas de laboratorio.	03	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	100%
								Habilitar dos nuevos talleres (espacios educativos) para la realización de prácticas de alumnos de TSU e Ingeniería, de tal manera que existan 20 laboratorios en uso, de los cuales 19 estarán actualizados	04	2	2	2	2	2	0	0	2	4	200%	
								Implementar un programa de mantenimiento preventivo que cubra el 100% de los talleres existentes, es decir, que cada uno de los 12 auxiliares de laboratorio cuente con su programa individual de trabajo.	05	33	33	11	11	11	11	11	11	0	33	100%
								Alumnos por Computadora	06	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	100%
								FORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS	07	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100%
								Cuerpos Académicos en Formación	08	21	21	21	21	22	21	22	22	22	22	100%
								Programación de actividades para los por PTC	09	2	2	0	0	0	0	1	1	1	1	50%
								Apoyos de PROMEP												
								ATENCIÓN AL MANTENIMIENTO DE LA MATRICULA	10	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	100%
								Inducción a Alumnos de nuevo ingreso	11	3	3	1	1	1	1	1	1	1	4	133%
								Seguimiento al Programa de Becas Internas y Externas	12	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	100%
								Coordinación y aplicación de EXANI II												

D

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

CUARTO TRIMESTRE 2012

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA		Categorías Programáticas		METAS																						
UR	Estructura Admva.	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprograma	Actividad o Proyecto	META	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO					REALIZADO				TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO				
												1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.			2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	
							Coordinación y aplicación de EGETSU	13	Proceso	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50%	
							Programa de Titulación a egresados	14	Proceso	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100%	
							ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS																			
							Promoción, difusión para su venta servicios de capacitación	15	Proceso	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN MEDIANTE CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD CON LOS DIFERENTES SECTORES																			
							Localizar empresas con las que se pueda realizar convenio, para dar a conocer el modelo educativo y ventajas del convenio.	16	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							Firmar convenios con empresas	17	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%		
							Programa de Seguimiento a Egresados	18	Programa	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50%	
							CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA																			
							Reunión de la Comisión de Vinculación y Pertinencia	19	Reuniones	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	50%	
							Realizar Análisis Situación de Trabajo	20	AST	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
							SERVICIOS AL ESTUDIANTADO																			
							Atención médica a la comunidad universitaria	21	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							Actividades Culturales	22	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							Actividades Deportivas	23	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							Prensa y Difusión	24	Programa	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							OFERTA EDUCATIVA EN LA ZONA DE INFLUENCIA																			
							Utilizar al 100% la capacidad instalada.	25	Capacidad	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.25%	99.25%	99%	99.25%
							CONSOLIDACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL																			
							Elaboración del POA 2013 y seguimiento al POA 2012	26	Documentos	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
							Actualización de la Base de Datos	27	Documento	3	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	100%	
							Elaboración de formato 911	28	Documento	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%	
							Elaborar MECASUT	29	Documentos	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	100%
							MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN																			
							Realización y seguimiento de Auditorías Internas	30	Auditorías	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100%	
							Atención y Seguimiento de Auditorías de Vigilancia	31	Auditorías	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100%	
							MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO																			
							Actualizar los instrumentos jurídicos	32	Programa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	500%	
							Revisión y actualización del Portal de la Ley de Transparencia	33	Proceso	12	12	3	12	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100%	
							Atender solicitudes de información	34	Proceso	12	12	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	100%	
							DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE UTN																			

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

EVTOP-03

CUARTO TRIMESTRE 2012

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA												
Estructura Admva.	Categorías Programáticas					UNIDAD DE MEDIDA	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
	Finalidad	Función	Subfunción	EN	PROG.							
UR	CLAVE NEP ORGANISMO	Actividad o Proyecto	Subprograma	PROG.	EN	PROG.	Subfunción	Función	Subfunción	Finalidad		
		ORIGINAL ANUAL	MODIFICADO ANUAL	CALENDARIO					REALIZADO			
		1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL ACUMULADO	% AVANCE FISICO	
		1	1	0	0	1	0	0	0	1	100%	
		1	1	1	1	1	1	1	1	4	400%	
		19	19	19	19	19	19	19	19	19	100%	
		1	1	0	0	1	0	0	0	0	0%	
		1	1	0	0	0	0	1	0	2	200%	
		12	12	3	3	3	3	3	3	12	100%	
		40	40	27	30	34	23	25	26	26	0.65	
		TOTAL DE METAS										

Lic. Jorge Valenzuela Paz
 Director de Administración y Finanzas

Ing. Jesús Daniel Tavaré Valenzuela
 Rector